



Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Se actualiza el procedimiento básico para la Certificación de la Eficiencia Energética de los edificios

Se actualiza el procedimiento básico para la Certificación de la Eficiencia Energética de los edificios

[1]

CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

Real Decreto 390/2021, de 1 de junio

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Published:
03 June 2021

El 2 de junio se ha publicado en el BOE el *Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el cual se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios*.

Este Real Decreto actualiza la normativa del 2013 e introduce cambios para acelerar la rehabilitación energética de la edificación, en la línea de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

En los próximos días, la Oficina Consultora Técnica del COAC publicará un resumen del Real Decreto, remarcando las modificaciones y novedades en relación a la normativa de

certificación vigente hasta ahora.

[Consulta el texto íntegro del Real Decreto](#) [2].

Source URL: <https://arquitectes.cat/en/node/36004>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/36004>

[2] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9176